

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 8 Código: 100.01.03.02-004-2026

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 004 DE 2026

FECHA: San Gil, Abril 17 De 2026

HORA: 9:01 am hasta 9:38 am

LUGAR: Recinto De Sesiones

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE - Presidente H. Concejo Municipal 2026

ASISTENCIA:

Honorable Concejales:
JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA
RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
MONICA DIANA HERNADEZ VARGAS
MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
ÉDISON RANGEL GUERRERO
MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
MARGARITA VARGAS BAUTISTA
FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ
OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:
Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

CPS:
Deisy Fernanda León Ardila
Laura Katherine Gualdrón Vargas
Alejandra Fiallo Iglesias
María Teresa Ardila Amaya

ORDEN DEL DIA

1. Llamada lista de verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de comisión tercera o de presupuesto del proyecto de acuerdo:
4. PA No 8, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026 DEL FONDO LOCAL DE SALUD".
5. Socialización y segundo debate del PA No 08, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL DEL 2026 DEL FONDO LOCAL DE SALUD".
Ponente, H.C. Fabio Hugo Viviescas Ruiz.
Intervención de la comunidad.
Intervención
Doctor GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ, Secretario de Hacienda.
Doctora CLAUDIA LILIANA GARCÍA SANDOVAL, Secretaria jurídica y contratación.

Doctor VÍCTOR ENRIQUE CHAPARRO, Secretario de Salud y Equipo de Trabajos.
Doctor ÓSCAR MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ, asesor jurídico externo de la
corporación.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Se inicia la sesión extraordinaria del 17 de abril de 2026 a las 9:01 a. m., con un saludo a la comunidad Sangileña. Se informa, especialmente al sector rural, que se adelanta una mesa de trabajo entre la Secretaría de Hacienda y el IGAC para revisar y corregir los avalúos catastrales, buscando que se ajusten a la realidad del municipio y brindando un parte de tranquilidad. Posteriormente, se da apertura formal a la sesión solicitando el llamado a lista y se saluda a los miembros del Concejo, funcionarios y asistentes presentes.

SECRETARIA: Presenta saludo al presidente, a los honorables concejales del municipio de San Gil, a las personas que siguen la sesión a través de medios de comunicación, redes sociales y a quienes se encuentran en el recinto. Asimismo, saluda al secretario de la Subsecretaría de Salud, a la Secretaría de Hacienda y a sus respectivos equipos de trabajo.

1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Saluda a la secretaria, a la mesa directiva, a los demás concejales presentes, al Doctor Víctor Chaparro y al equipo de la Secretaría de Hacienda. Asimismo, envía un saludo a las personas que siguen la sesión a través de redes sociales, destacando que están atentos a lo que ocurre en el Concejo Municipal y aclarando que se está cumpliendo con el deber, rechazando percepciones de incumplimiento o afectaciones al pueblo y al campesinado. Finalmente, registra su presencia.

SECRETARIA: Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias, secretaria. Un saludo a mis compañeros corporados, a funcionarios de la Administración Municipal que se encuentran invitados el día de hoy y a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene el Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Un cordial y respetuoso saludo para todos mis compañeros corporados, el equipo de trabajo del Concejo Municipal, las secretarías que nos acompañan el día de hoy, la Subsecretaría de Salud, Secretaría de Hacienda y un saludo especial para todas las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Saluda a la secretaria, a los demás concejales presentes, a los funcionarios de la Administración, al equipo auxiliar del Concejo y a la ciudadanía Sangileña que sigue la sesión a través de redes sociales. Finalmente, registra su presencia.

SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Saluda a la comunidad sangileña, a los Concejales, a los funcionarios de la Administración Municipal y a los secretarios presentes en la sesión. Hace referencia al estudio del proyecto 08, relacionado con la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia, el Fondo Local de Salud y su socialización. Finalmente, registra su presencia.

SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Muy buenos días, señorita secretaria. Saludar a los invitados del día de hoy a la Administración Municipal. De igual manera, saludar a cada uno de los corporados que nos acompañan en el Recinto de la Democracia, a los Sangileños, a los colaboradores del Consejo Municipal, presente, señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias, secretaria. Saludos especiales a los compañeros de Cabildo, a las personas que nos van a acompañar en el día de hoy, a los secretarios de la Administración Municipal, presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Édison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Buenos días a todos los presentes, a los secretarios que se encuentran acá, a sus equipos de trabajo, a todos los honorables concejales, a los Sangileños, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Buenos días, señorita secretaria. Saludo cordial a la Administración Municipal, compañeros de Cabildo, a las personas que nos ven por las redes sociales, Mario Rueda, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene el Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias, señorita secretaria. Muy buenos días. Muy buenos días al equipo de trabajo del Consejo Municipal, a las personas que siguen esta sesión a través de las diferentes redes sociales, a ustedes, Honorables Concejales. Un saludo. Margarita Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Fabio Hugo Viviescas Ruiz.

Interviene el Concejal **PONENTE FABIO HUGO VIVIESCA RUIZ:** Muy buenos días, señorita secretaria. A la ciudadanía Sangileña que nos sigue por las redes sociales, cordial saludo. A los compañeros de Cabildo, a los funcionarios de la Administración Municipal que nos acompañan el día de hoy. Fabio Hugo Viviesca es presente, señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Buenos días, secretaria. Saludo para los compañeros corporados, para los invitados del día de

hoy, y para todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales. También para quienes están detrás de las barras. Omar Villarreal, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Buenos días, señora secretaria. Presente, Jesús Villar.

SECRETARIA: Presidente, contamos con la participación de 13 Honorables Concejales.

PRESIDENTE: Muy bien, habiendo quórum decisorio y deliberatorio, continuamos con la lectura y aprobación del orden del día, por favor.

SECRETARIA: Orden del día propuesto para la sesión plenaria extraordinaria del día viernes 17 de abril del 2026.

1. Llamada lista de verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de comisión tercera o de presupuesto del proyecto de acuerdo:
4. PA No 8, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026 DEL FONDO LOCAL DE SALUD".
5. Socialización y segundo debate del PA No 08, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL DEL 2026 DEL FONDO LOCAL DE SALUD".
Ponente, H.C. Fabio Hugo Viviescas Ruiz.
Intervención de la comunidad.

Intervención
Doctor GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ, Secretario de Hacienda.
Doctora CLAUDIA LILIANA GARCÍA SANDOVAL, Secretaria jurídica y contratación.
Doctor VÍCTOR ENRIQUE CHAPARRO, Secretario de Salud y Equipo de Trabajos.
Doctor ÓSCAR MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ, asesor jurídico externo de la corporación.

SECRETARIA: Este es el orden del día propuesto para el día de hoy.

PRESIDENTE: Muy bien, Honorables Concejales, este es el orden del día. Si algún concejal tiene alguna modificación o proposición para modificarlo, que la realice. No habiendo proposiciones para modificar el orden del día, lo sometemos a la respectiva aprobación.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de los trece Honorables Concejales, el orden del día propuesto para hoy.

PRESIDENTE: Queda aprobado el orden del día con 13 votos a favor y ninguno en contra, y continuamos con el mismo, por favor.

3.INFORME DE COMISIÓN TERCERA DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE ACUERDO NO 08

SECRETARIA: Tercer punto, informe de comisión tercera del presupuesto del Proyecto de Acuerdo N. 008, por medio del cual se adicionan recursos al

presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal del 2026 del Fondo Local de Salud.

PRESIDENTE: Muy bien, tiene el uso de la palabra el señor ponente del Proyecto de Acuerdo No. 008 de 2000. Perdón, el informe de comisión, la doctora y la presidenta de la comisión, doctora Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: Presenta el informe de la comisión de presupuesto sobre el Proyecto de Acuerdo No. 008 del 9 de abril de 2026, mediante el cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2026 del Fondo Local de Salud. Señala que el informe fue realizado el 17 de abril de 2026 a las 8:30 a. m. en el recinto del Concejo Municipal de San Gil, indicando los integrantes de la comisión, el ponente del proyecto y los funcionarios asistentes, entre ellos representantes de la Secretaría de Hacienda, la Subsecretaría de Salud, asesoría jurídica y sus equipos de trabajo. Explica que, conforme al orden del día, se llevó a cabo la verificación del quórum con cuatro asistentes y uno ausente, la aprobación del orden del día y la socialización con primer debate del proyecto por parte del ponente. Indica que la iniciativa tiene como propósito adicionar al presupuesto municipal los recursos del Fondo Local de Salud, solicitados por la administración municipal y radicada previamente ante el Concejo. Detalla que el proyecto se fundamenta en la Constitución y en normas como la Ley 136, el Decreto 111 de 1996, la Ley 1551 de 2008, entre otras, y que su necesidad radica en la incorporación de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, correspondientes a la última doceava parte y otras asignaciones definidas por el Departamento Nacional de Planeación mediante documentos técnicos de los años 2025 y 2026. Estos recursos están orientados a fortalecer la salud pública y el régimen subsidiado en el municipio. Precisa que el valor a adicionar asciende a 2.285.085.749 pesos, destinados específicamente al Fondo Local de Salud, distribuidos en los componentes de salud pública y régimen subsidiado, sin situación de fondos, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027. En cuanto al articulado, señala que se establece la adición de estos recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2026, su correspondiente clasificación presupuestal y la entrada en vigencia del acuerdo una vez sea aprobado. Asimismo, menciona que el proyecto cuenta con múltiples anexos, entre ellos la exposición de motivos, cuadros financieros detallados, certificaciones de disponibilidad de recursos expedidas por la Secretaría de Hacienda, acta del CONFIS que autoriza la incorporación, documentos del Sistema General de Participaciones y concepto jurídico favorable que respalda su viabilidad. Finalmente, informa que, tras el estudio del proyecto y la sustentación por parte de las dependencias involucradas, la comisión emitió ponencia positiva y aprobó el proyecto con cuatro votos a favor y uno ausente, autorizando su paso a segundo debate en plenaria. Finalmente, se dejó constancia de que el proyecto cumple con los requisitos constitucionales y legales, cuenta con exposición de motivos y unidad de materia, y queda a consideración de la plenaria del Concejo Municipal para su decisión definitiva.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable concejal y presidenta de la Comisión Primera o de Presupuesto del municipio de San Gil, entregando el informe del Proyecto de acuerdo No. 008 de 2026. Continuamos con... Le damos la palabra al señor ponente y vicepresidente. Continuamos con el orden del día, por favor.

4.SOCIALIZACIÓN Y SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDON. 008

SECRETARIA: Presidente, continuamos con el tercer punto, perdón, con el cuarto punto, socialización y segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 008, por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2026 del Fondo Local de Salud. Ponente y honorable concejal, Fabiola Hugo Viviescas Ruiz. Intervención de la comunidad, intervención del Doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, Doctora Claudia Liliana García Sandoval, secretario jurídico y contratación, doctor Victoria Enrique Chaparro, secretario de Salud y Equipos de Trabajo. Doctor Oscar Manuel López Martínez, asesor jurídico externo de la corporación.

PRESIDENTE: Muy bien, siendo así, le damos el uso de la palabra al señor ponente del Proyecto de Acuerdo No. 008.

Interviene el Concejal **PONENTE FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ:** Inicia con un saludo general y ratifica la ponencia positiva del Proyecto de Acuerdo No. 008 de 2026, señalando que ha sido debidamente socializado y estudiado en comisión, por lo cual considera que está suficientemente justificado. Solicita a los concejales votar favorablemente el proyecto y procede a sustentar la ponencia elaborada para primer debate. Explica que el proyecto, presentado por la Administración Municipal y radicado el 9 de abril de 2026, tiene como finalidad adicionar recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2026 del Fondo Local de Salud. Señala que se encuentra fundamentado en la Constitución Política y en normas como las leyes 136 de 1994, 152 de 1994, 1551 de 2012 y el Decreto 111 de 1996, cumpliendo con los requisitos legales para su trámite. Indica que la necesidad del proyecto radica en la incorporación de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para el sector salud, conforme a los documentos emitidos por el Departamento Nacional de Planeación (SGP 104 de 2025, 107 y 108 de 2026), con el fin de fortalecer la salud pública y el régimen subsidiado en el municipio. Precisa que el monto a adicionar es de 2.285.085.749 pesos, destinados al Fondo Local de Salud, distribuidos en los componentes de salud pública y régimen subsidiado, sin situación de fondos, en concordancia con las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027. En cuanto al articulado, resume que el proyecto consta de tres artículos: el primero establece la adición de los recursos al presupuesto de ingresos y gastos; el segundo, la incorporación de la misma suma al presupuesto de gastos del sector salud; y el tercero, la vigencia del acuerdo a partir de su sanción y promulgación. Menciona además los funcionarios responsables de la elaboración, revisión y presentación del proyecto. Detalla los anexos que acompañan la iniciativa, incluyendo la exposición de motivos, cuadros financieros, anexos explicativos de ingresos y gastos, certificaciones de la Secretaría de Hacienda sobre disponibilidad de recursos, acta del CONFIS, documentos del Sistema General de Participaciones y concepto jurídico favorable. Concluye que el proyecto se ajusta a la Constitución y la ley, y que cuenta con las justificaciones necesarias para su viabilidad, permitiendo al municipio garantizar la prestación de los servicios de salud. Por ello, reitera la ponencia positiva y solicita continuar con su trámite hacia segundo debate. Adicionalmente, propone que para el siguiente debate se invite nuevamente a funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Subsecretaría de Salud. Finalmente, menciona que durante la socialización se atendió una solicitud de información sobre los documentos del Sistema General de Participaciones, aclarando que estos fueron suministrados por el Departamento Nacional de Planeación y puestos a disposición del Concejo. Cierra reiterando la importancia del proyecto para el municipio y solicita continuar con el orden del día.

PRESIDENTE: Agradece la ponencia presentada y procede a dar continuidad al trámite del Proyecto de Acuerdo No. 008 de 2026, relacionado con la adición de recursos al presupuesto del Fondo Local de Salud. Declara abierto el debate e invita a los concejales a intervenir. Informa a la comunidad el valor total a adicionar, correspondiente a 2.285.000.000 pesos de pesos, especificando su distribución entre salud pública y régimen subsidiado. Finalmente, concede el uso de la palabra al concejal Jesús Gabriel Cortés, seguido del concejal Randy.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Señala que, tras escuchar nuevamente la socialización y las explicaciones del proyecto, considera que este cumple con los requisitos jurídicos y ha tenido suficiente ilustración. Destaca que ha sido debidamente sustentado tanto por el ponente como por los funcionarios responsables, quienes expusieron las necesidades y soluciones que justifican la iniciativa. En ese sentido, manifiesta que el proyecto cuenta con la base jurídica necesaria para continuar su trámite y avanzar en su aprobación.

PRESIDENTE: Bien, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Saluda a la comunidad y explica que el proyecto es de trámite y corresponde a recursos sin situación de fondos. Señala que, durante las socializaciones, solicitó claridad sobre la asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones, la cual fue brindada por los funcionarios, permitiendo entender cómo se distribuyen y su destinación. Aclara que estos recursos no ingresan directamente al presupuesto del municipio, pero que la administración debe hacer seguimiento, ya que están destinados al sector salud, beneficiando a la población que no cuenta con acceso a un sistema de salud privilegiado, garantizando así sus derechos. Resalta la importancia del proyecto, manifiesta su respaldo al mismo y reconoce la exposición realizada por el concejal ponente. Finalmente, destaca la necesidad de que los proyectos presentados por la administración estén debidamente justificados en cuanto al uso de los recursos y anuncia que acompañará la iniciativa.

PRESIDENTE: Agradece la intervención y concede el uso de la palabra al concejal Jesús Villar. Al no presentarse más intervenciones, declara suficientemente ilustrado el proyecto, recordando que el municipio de San Gil no está certificado para el manejo de recursos de salud ni educación, por lo que estos corresponden a recursos sin situación de fondos destinados al Fondo Local de Salud. Finalmente, indica que se continúa el trámite para que el concejal ponente ratifique la ponencia y se proceda a la votación.

Interviene el Concejal **PONENTE FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ:** Gracias, señor Presidente, como lo dije en la exposición de la ponencia, ratificó la ponencia positiva para este proyecto de acuerdo 008 de 2026. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Agradece la intervención del Concejal y procede a someter a votación el Proyecto de Acuerdo No. 008 de 2026, mediante el cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2026 del Fondo Local de Salud. Indica como ponente al concejal Fabio Hugo Viviescas Ruiz.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de 12 Honorables Concejales presentes y uno ausente.

PRESIDENTE: Con 12 Honorables Concejales se aprueba el proyecto de acuerdo 008 de 2026 y desean que se convierta, Honorables Concejales, en acuerdo municipal.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de 12 Honorables Concejales presentes y uno ausente.

PRESIDENTE: Con 12 votos a favor queda aprobado el acuerdo municipal 008 de 2026. Continuamos con el orden del día, señorita secretaria, por favor.

SECRETARIA: Presidente, hemos evacuado el orden del día.

PRESIDENTE: Siendo las 9 y 38 de la mañana, damos por finalizada la sesión extraordinaria de 2026. Ya se cerró, Honorables Concejales. A mañana, a las 7 de la mañana. Los esperamos, a las 7. 7 de la mañana. Muchas gracias.

Nota: como soporte de apoyo de esta acta se encuentra el audio del 17 de abril de 2026. Soporte documentos PA No. 08 de 2026: <https://www.concejosangil.gov.co/normatividad/proyectos-de-acuerdo/2026.html>


JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
Presidente H. Concejo Municipal 2026


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2026

Transcribió: Laura Katherine Gualdron Vargas CPS- apoyo de gestión